

DON LUIS RUFILANCHAS SOLARES, Consejero Director General de Grupo Inmocaral, S.A., ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, comparezco y, como mejor proceda,

DIGO :

Que con esta fecha, día 21 de Marzo de 2002, Grupo Inmocaral, S.A. ha suscrito un contrato de compromiso recíproco de compraventa con Iberdrola, S.A., para la adquisición de diversos inmuebles propiedad de ésta última compañía, situados en Madrid, entre los cuales se encuentra la sede social de la misma.

Los inmuebles son los situados en las calles de Hermosilla nº 3 y Claudio Coello nºs 55 y 53 (éste último propiedad de la filial de Iberdrola, S.A., APEX 2000, S.A.). Los inmuebles ocupan una superficie total aproximada de unos 28.400 m² y unas 524 plazas de parking y la operación supone un precio de 97,25 Millones de Euros.

Iberdrola, S.A. permanecerá en dichos inmuebles por un periodo de entre 12 a 24 meses, abonando un canon arrendaticio inicial a Grupo Inmocaral, S.A. de un 6,75% de rentabilidad del precio pactado para la operación de compraventa.

Madrid. 21 de Marzo de 2002